



Entidad Local  
Menor de  
**TORREFRESNEDA**

Plaza San Martín, s/n  
06410 Torrefresneda (Badajoz)  
Tfn.: 924 32 20 01  
Fax.: 924 32 20 59

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR LA JUNTA VECINAL DE ESTA ENTIDAD LOCAL MENOR DE TORREFRESNEDA EL DÍA 2 DE OCTUBRE DE 2.014.**

**ASISTENTES:**

Sr. Alcalde-Pedáneo  
Don Javier Gómez Dorado.

Sres. Vocales  
Don Cayetano Guerrero Galán.  
Don Antonio Sánchez García.  
Doña Concha Ponce Redondo.  
Don Rubén Lavado Porro.

Sr. Secretario de la Entidad Local Menor:  
Don Jesús S. Párraga Pereira.

En Torrefresneda y en el Salón de Sesiones de esta Entidad Local Menor, siendo las veinte horas y cinco minutos del día 2 de octubre de 2014, se reúnen los señores anotados más arriba, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Javier Gómez Dorado, asistido del Secretario que suscribe, al objeto de celebrar sesión ordinaria, de acuerdo con en el orden del día que sirve de base a la misma. No asistió público a la sesión.

Por el Sr. Presidente se dio por comenzado el acto, siendo la hora antes señalada, hallándose presente la totalidad de los señores anotados más arriba, a excepción del Sr. Lavado Porro, que excusa su ausencia por motivos laborales.

**ASUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE LA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Leído por el Sr. Secretario el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 31 de julio de 2014, y no teniendo reparos que oponer los señores vocales a la misma, ésta es aprobada por UNANIMIDAD por todos los miembros asistentes a la Junta Vecinal.

**ASUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO DE 2013.**

**Por la Presidencia se somete a la consideración de La Junta Vecinal, la aprobación de la Cuenta General de esta Entidad Local Menor, referida al ejercicio de 2.013, cuyos estados, cuentas, anexos, y justificantes obran en el expediente; la cual ha sido informada favorablemente por la Comisión especial de Cuentas, sin que en el trámite de información pública se hayan presentado reclamaciones, reparos u observaciones contra la misma.**

Tras suficiente deliberación sobre el asunto, por UNANIMIDAD de los vocales asistentes, la Junta Vecinal acuerda:



Entidad Local  
Menor de  
**TORREFRESNEDA**

Plaza San Martín, s/n  
06410 Torrefresneda (Badajoz)  
Tfn.: 924 32 20 01  
Fax.: 924 32 20 59

Primero: Aprobar la Cuenta General de esta Entidad Local Menor, correspondiente al ejercicio de 2.013, y en cuyos estados, cuentas, anexos, y justificantes quedan debidamente comprendidas la totalidad de las operaciones presupuestarias, independientes y auxiliares, patrimoniales y de Tesorería llevadas a cabo durante el ejercicio de 2.013, dando con ello cumplimiento a lo previsto en el Título VI, Capítulo III, Sección 2ª, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, así como a lo prevenido en la Instrucción del modelo Básico de Contabilidad Local, aprobada por Orden EHA/4040/2004, de fecha 23 de noviembre de 2004.

**Segundo: Conforme a lo dispuesto en el artículo 212.5 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, la expresada Cuenta General se rendirá al Tribunal de Cuentas, debiéndose remitir a dicho Tribunal todos los estados, anexos, documentación y justificantes que la integran, quedando a su disposición los documentos y libros mencionados en la Instrucción del modelo Básico de Contabilidad Local.**

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde, se dio por finalizado el acto, siendo las veintiuna horas y treinta minutos del día 2 de octubre dos mil catorce, ordenando levantar la presente acta, que se extiende en dos folios de papel timbrado del Estado de la clase 8ª, serie OD, números 8098112 a 8098103, comprensiva de dos páginas, queda pendiente de aprobación hasta la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual como Secretario, certifico.

Vº.Bº.,  
EL ALCALDE,

Fdo.: Javier Gómez Dorado.